

Notificación 2024/026

22 de noviembre de 2024

## NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

### FECHAS, ORGANIZACIÓN E INSCRIPCIÓN PARA LA 56.<sup>a</sup> REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE LA CMS

La 56.<sup>a</sup> reunión del Comité Permanente de la CMS tendrá lugar del **25 al 27 de marzo de 2025** en Bonn, Alemania.

Esta notificación sirve como invitación a la reunión, que está abierta a todos los miembros y suplentes del Comité Permanente, representantes de las Partes de la CMS, Acuerdos de la CMS, organizaciones colaboradoras y otros observadores. A continuación, se expone una lista de los miembros titulares y suplentes del Comité Permanente de la CMS.

#### Miembros titulares y suplentes del Comité Permanente

REGIÓN	MIEMBROS	SUPLENTES
<b>África</b>	Argelia	Islas Seychelles
	Kenia	Uganda
	Zimbabue	Marruecos
<b>Asia</b>	Baréin	Maldivas
	India	Bangladés
<b>Europa</b>	Italia	Francia
	Mónaco	Montenegro
	Reino Unido	Croacia
<b>América Central, Sudamérica y el Caribe</b>	Panamá	Costa Rica
	Uruguay	Perú
<b>Oceanía</b>	Nueva Zelanda	Islas Cook
<b>Depositario</b>	Alemania	
<b>País anfitrión de la COP14</b>	Uzbekistán	

#### Asuntos de organización

La reunión tendrá lugar en la sede de la Secretaría General, en Bonn.

El Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania ha tenido la amabilidad de facilitar la interpretación simultánea en inglés, francés, español y alemán.

El Subcomité de Presupuesto y Finanzas se reunirá el 24 de marzo de 2025.

<http://www.cms.int/es/news/notifications>

## Orden del día y documentación

En la [página web StC56](#) estarán disponibles en breve el orden del día provisional de la reunión y otros documentos para la StC56.

De acuerdo con el reglamento interno, la fecha límite para la presentación de informes y documentos a la Secretaría para su examen por la StC56 es el **24 de enero de 2025** y todos los documentos se publicarán en las tres lenguas de trabajo el **13 de febrero de 2025**.

La plantilla para la presentación de documentos e informes de los representantes regionales estará disponible en la página web de la reunión.

## Participación

Las Naciones Unidas, sus Organismos Especializados, el Organismo Internacional de Energía Atómica, cualquier Parte que no sea miembro del Comité Permanente, así como cualquier Estado que no sea Parte en la Convención, previa notificación a la Secretaría de su intención de asistir, pueden asistir a una reunión del Comité por cuenta propia.

Cualquier otra agencia u organismo que desee asistir a una reunión deberá presentar una solicitud a la Secretaría para registrarse como mínimo 30 días antes de la reunión.

## Registro

Complete el [formulario en línea de preinscripción](#).

- Se insta a los miembros del Comité Permanente con derecho a financiación a que confirmen su participación antes del **25 de enero de 2025** para facilitar la organización logística necesaria.
- Cualquier órgano u organismo que no sea miembro del Comité y desee asistir como observador a una reunión debe presentar una solicitud a la Secretaría antes del **25 de febrero de 2025**. La cumplimentación del formulario de inscripción en la CMS servirá como solicitud de participación.
- Se ruega a los miembros y suplentes sin derecho a financiación que confirmen su intención de participar en la reunión cumplimentando el formulario de preinscripción en línea lo antes posible y antes del **19 de marzo de 2025**.

## Organización del viaje

La Secretaría organizará el viaje de los participantes que reciban ayuda financiera. **Todos los participantes serán responsables de sus propias reservas de hotel**. La información sobre hoteles y transportes locales estará disponible en la página web de la reunión, en la Hoja Informativa para los participantes.

Se ruega a los participantes que comprueben si necesitan un visado de entrada en Alemania y, si es necesario, lo soliciten lo antes posible. Si necesita una carta de invitación personalizada o cualquier otro tipo de ayuda, no dude en ponerse en contacto con la Secretaría.

## **Contactos**

Si tiene problemas con la inscripción en línea o necesita ayuda con su solicitud de visado, no dude en comunicárselo de inmediato a la Secretaría a través del correo [cms.secretariat@cms.int](mailto:cms.secretariat@cms.int)

Para obtener más información sobre la 56.<sup>a</sup> Reunión del Comité Permanente de la CMS, póngase en contacto con la Sra. María José Ortiz, oficial jurídica y directora de los Servicios de Conferencias a través del correo [maria-jose.ortiz@un.org](mailto:maria-jose.ortiz@un.org)